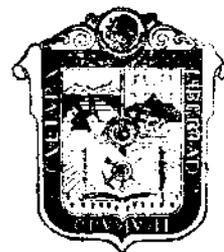




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de abril de 1989

Número 65

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 738/974 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Lucas Ocoatepec, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 05794 de fecha 30 de agosto de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Lucas Ocoatepec, municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 20 de julio de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 29 de julio de 1988, de la que se desprende la solicitud para a iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 9 de septiembre de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 29 de septiembre de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavegindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 14 de septiembre de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de abril de 1989 | No. 65

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Lucas Ocotepec, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 783, 859, 860, 854, 855, 856, 857, 858, 874, 877, 878, 851, 853, 850, 867, 1015, 1003, 1045, 1042, 1043, 1037, 1044, 1090, 1096, 1084, 1085, 1095, 1098, 1099, 1086, 1100, 1101 y 1104.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1102, 1103, 1056, 1055, 1150, 1152 y 1151.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 29 de julio de 1988, el acta de desavecesidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y las que se desprenden de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 2 de julio de 1988, donde se solicitó el reconocimiento de 56 campesinos por haber abierto nuevas tierras al cultivo desde hace más de dos años consecutivos, sin perjuicio de terceros, no es procedente su reconocimiento ya que no reúnen los requisitos legales establecidos por los artículos 200 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 29 de julio de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 49 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Lucas Ocotepec, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Ignacio Bautista, 2.—Antonio Bautista, 3.—Pedro Bernal, 4.—Santiago Cruz, 5.—María Ramona Vda. de C., 6.—Pedro Florencio, 7.—Patricio Facundo, 8.—Ambrosio García, 9.—Vicente Hernández, 10.—Ambrosio López, 11.—María Názara, 12.—Nicanor Sánchez, 13.—Pedro Sánchez, 14.—María Victoriana, 15.—Tomás Bautista G., 16.—Cirenia López H., 17.—Joaquín Cruz Ruiz, 18.—Nazario Aurelio C., 19.—Donato Faustino G., 20.—Adolfo Facundo García, 21.—Camilo González T., 22.—Julia González A., 23.—María Gregoria García, 24.—Gabino Garduño B., 25.—

Hilario López E. 26.—María Juana Hernández, 27.—Francisco Sánchez B. y 28.—Francisco Segundo. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Francisco Bautista, 2.—Antonio Bautista, 3.—Anastasio Florencio, 4.—Luciano Cruz, 5.—María Jacinta, 6.—Bruno Facundo, 7.—Valentina García, 8.—María Inés, 9.—María de Jesús, 10.—María Nicanor y 11.—Jacinto Sánchez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00211956, 2.—00211961, 3.—00211963, 4.—00211978, 5.—00211996, 6.—00212009, 7.—00212022, 8.—00212043, 9.—00212054, 10.—00212067, 11.—00212072, 12.—00212092, 13.—00212105, 14.—00212117, 15.—03034879, 16.—03034897, 17.—03034901, 18.—03034915, 19.—03034927, 20.—03034929, 21.—03034947, 22.—03034948, 23.—03034956, 24.—03034960, 25.—03034976, 26.—03034991, 27.—03034995, y 28.—03035008.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Lucas Ocotepec, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Alejandra Bautista Vda. de H., 2.—Tiburcio Bautista, 3.—Epifania Bernal Segundo, 4.—Luis García Cruz, 5.—Claudio Cruz Benito, 6.—Claudio García López, 7.—Bonifacio Facundo Hernández, 8.—Gerardo Esteban García, 9.—Albina Hernández Segundo, 10.—Victoria López González, 11.—Félix Bernal García, 12.—Andrés Hernández Álvarez, 13.—Ignacio Ruiz Vázquez, 14.—Donaciano Luciano Cruz, 15.—Tomás Bautista Figueroa, 16.—Cándido López Hernández, 17.—Pedro Cruz Figueroa, 18.—Pablo Aurelio Cruz, 19.—Lauro Faustino Figueroa, 20.—Juan Facundo Cruz, 21.—Felipe González Cruz, 22.—Pedro Hernández Cruz, 23.—Mario Garduño García, 24.—Faustino Garduño Vázquez, 25.—Félix López Hernández, 26.—Adolfo Ruiz Hernández, 27.—Anastasio Aurelio Luciano y 28.—Francisca Hernández Copado. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Lucas Ocotepec, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derecho agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 7 días del mes de octubre de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 121/89, LUIS SANCHEZ SILVA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto al predio denominado Tlayecac, ubicado en Ayapango, Estado de México, mide y linda: norte: 175.00 m con Tayde Franco Montaño; sur: 363.00 m con camino; oriente: 78.00 m con ejido.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
783.—7, 22 marzo y 6 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA AMIPANT, S. A. DE C. V.

JOSE MARTIN ALVAREZ SAN MARTIN en el expediente número 2109/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote del terreno número 18, manzana "D", colonia Amipant, ubicado en esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 20; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con lote 17; con una superficie total de 105.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
859.—13, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MARIA ESTHER GARCIA DE RAMIREZ en el expediente número 1131/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 13, manzana 85; de la Col. La Perla de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 12; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 28; al poniente: 8.00 m con calle Orabules con una superficie total de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

860.—13, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

RAFAEL GUADALUPE VALLE GARCIA en el expediente número 2106/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número once, de la manzana setenta y siete, de la Col. José Vicente Villada, primera sección, de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote diez; al sur: 21.50 m con lote doce; al oriente: 10.00 m con calle Santa Mónica y al poniente: 10.00 m con lote veinte, con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

854.—13, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA NAVARRO DE GUTIERREZ

CRESCENCIO GONZALEZ NAVARRO en el expediente número 2309/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación, del lote de terreno número 18, manzana 41, de la Col. Ampliación Romero, sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con avenida; al poniente: 8.00 m con lote 11 y 12 con una superficie total de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para que en el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

855.—13, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE FLORES PONCE Y MARIA DE JESUS ALFARO DE FLORES

ROSA MARIA GONZALEZ HUERTA en el expediente número 2107/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 4, de la manzana 84, de la Col. Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50

m con lote 3; al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle 6; al poniente: 10.00 m con lote 27; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

856.—13, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ADELA ARIAS ROMO.

RODOLFO CORDOBA RIVERA en el expediente número 2110/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 5, manzana 16 de la Col. Jardines de Guadalupe, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m con lote 6; al sur: 8.00 m con avenida Constitución de la República; al oriente: 20.00 m con calle Hermosillo; al poniente: 20.00 m con lote 4; con una superficie total de 160.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

857.—13, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FELIPE FELIZ CARRILLO

RODOLFO CORDOVA RIVERA en el expediente número 2102/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 17, manzana 1 de la Col. Vergel de Guadalupe, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 16; al sur: 10.00 m con calle de Morelia; al oriente: 20.00 m con calle de Jalapa y al poniente: 20.00 m con lote 18; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., siendo dadas en doce de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

858.—13, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 81/39, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por PACIANO BARRERA HERNANDEZ, en contra de NAVIDAD ROJAS GONZALEZ, el ciudadano juez admitió dicha demanda ordenando emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado en el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial en virtud de que la demandada abandonara el domicilio conyugal, haciéndole saber a la demandada NAVIDAD ROJAS GONZALEZ, que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por los estrados de este juzgado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

874.—13, 27 marzo y 6 abril.

gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Cumaro Garcia Garcia.—Rúbrica.

878.—13, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO ECKSTEIN SALZ.

AVELINO SILVA ESQUIVEL en el expediente número 1643/88, tramita en este juzgado, les demanda la usucapión del lote de terreno número 13, manzana 358, de la Col. Aurora, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Calandria, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

851.—13, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CAROLINA BALLINA BARROS DE RENOVALES.

AGUSTIN ESCOBAR BRAVO, en el expediente marcado con el número 911/88, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil usucapión del lote de terreno número 2 de la manzana 70 de la colonia Las Aguilas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 3; al sur: 15.50 m con avenida 12; al oriente: 13.00 m con lote uno; al poniente: 9.00 m con calle 15; al sureste: 6.28 m con paucoupe formado por la intersección de la avenida 12 y calle 15; con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

877.—13, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERNANDO LIMON ROJAS

FRANCISCA LANDA VAZQUEZ en el expediente número 2105/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 36 de la manzana 91, Col. Evolución primera sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 35; al sur: 16.82 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle 15; al poniente: 9.00 m con lote 11, con una superficie total de 151.35 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

853.—13, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. FRANCISCA GONZALEZ NUÑEZ

ANDRES YAÑEZ JIMENEZ, en el expediente número 1216/88, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial que los une; la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor hijo; la disolución y liquidación de la sociedad conyugal; el pago de los

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. MARIA MERCEDES HERMOSILLO FRANCO

TOMASA CRUZ MENDOZA en el expediente número 2104/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 138, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con zona comercial; al sur: 10.00 m con lote 15; al oriente: 20.00 m con lote 2; al poniente: 20.00 m con calle 34; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

850.—13, 27 marzo y 6 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. JOSE GONZALEZ SOLARES

ANTONIO VAZQUEZ LARIOS en el expediente número 1893/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 14, de la manzana 16, de la colonia Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con Av. Chimalhuacán; al oriente: 10.00 m con calle 16; al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

867.—13, 27 marzo y 6 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

HECTOR CRUZ PALMA, bajo el expediente número 91/989 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio que se le conoció con el nombre "sin nombre", el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Jilotzingo, perteneciente al municipio de Huacapistla, distrito de Zumpango, Estado de México, de calidad eriazgo, de los llamados de común repartimiento; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 74.00 m con el vendedor; al sur: 74.00 m con María Mendoza; al oriente: 12.30 m con calle pública; al poniente: 12.30 m con Mario Vidal; con una superficie aproximada de 910.20 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de diez días, se expiden los presentes a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil del Juzgado, Lic. J. Edvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1015.—22 marzo, 6 y 20 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

FRANCISCA ALBA VARGAS promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 1168/88, respecto del terreno denominado "Corralbida" mismo que se encuentra ubicado en las calles de Industria número diecinueve, en Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie de 5,046 m² cinco mil metros con cuarenta y seis centímetros cuadrados, con las medidas, colindancias que se indican: al norte: 42.80 cuarenta y dos metros con cabecera centímetros, con terreno Tapanahuloya; al sur: 45.80 cuarenta y cinco metros con ochenta centímetros, con calle Francisco Villa; al oriente: 112.80 ciento doce metros, con ochenta centímetros, con Jesús Nava; al poniente: 115.10 ciento quince metros con diez centímetros, con Emilio Cedillo.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces a intervalos de diez días en cada una de ellas, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de este distrito, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 9 de diciembre de 1988.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1003.—22 marzo, 6 y 20 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MELESIO JACINTO RIVERO

JAVIER SERRANO GOMEZ, FRANCISCA MONTEROS DEL CARMEN, SAUL, JORGE, OFELIA, HECTOR y LUCIA SERRANO MONTEROS en el expediente 1027/88, le demanda la usucapión del lote 20, manzana 84, colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: norte: 12.00 m con lote 6; sur: 12.00 m con avenida Malinalco; oriente: 8.50 m con fracción lote 20; poniente: 8.50 m con lote 19; con superficie de 102.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en término de 30 días deberá comparecer a juicio ante este juzgado apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1045.—27 marzo, 6 y 18 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO Y
CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ROCIO ROJAS HUERTA, en el expediente número: 2638/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 14 de la manzana 289, de la colonia Reforma de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con lote 10; al sur: 27.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con calle Oriente 2; al poniente: 8.00 m con lote 15; con una superficie de 216.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.
1042.—27 marzo, 6 y 18 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

MARIA DIAZ DE HUERTA, PEDRO HUERTA OLIVARES, en el expediente número 2639/88, que se tramita en este juzgado de la demanda de usucapación, del lote de terreno número 29 de la manzana 69 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 21.50 m con el lote 30; al sur: en 21.50 m con lote 29; al oriente: en 10.00 m con lote 2; al poniente: en 10.00 m con calle, teniendo una superficie aproximadamente de 215.00 metros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdes. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1043.—27 marzo, 6 y 18 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN GALVAN DE RAMIREZ

CATALINA MARTINEZ MARQUEZ, en el expediente número 2422/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 8 de la manzana 89 de la colonia J. Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle Tacubaya; al poniente:

10.00 m con lote 23; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
1037.—27 marzo, 6 y 18 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOJES. SOCIEDAD ANONIMA

ROSA MARIA GARCIA GARCIA, OCTAVIO PAREDES GARCIA, GERMAN PAREDES HERNANDEZ y MIRNA PAREDES GARCIA, en el expediente 1133/88, le demanda la usucapación de la fracción de terreno del lote 16, manzana 84, colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 2; sur: 17.00 m con calle Manimalco; al oriente: 6.00 m con lote 15; al poniente: 6.00 m con fracción restante del lote 16; con superficie de 102.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en término de treinta días deberán comparecer a juicio ante este juzgado apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1044.—27 marzo, 6 y 18 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE ROJAS DE DIAZ

MARIA ELENA GARCIA HERNANDEZ en el expediente 119/89, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 17, manzana 62, colonia Ampliación J. Vicente Villada Super 43, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.35 m con lote 18; al sur: 17.35 m con lote 18; al oriente: 9.20 m con lote 42; al poniente: 920.00 m con calle 6 o Ermita, con una superficie total de 157.01 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerlo las buscones notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.
1090.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 62/89.

JUAN SOLIS PERNIAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tilhuacán", ubicado en San Lucas Xolos, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 77.50 m con calle cerrada de Francisco I. Madero; sur: 77.50 m con Francisco Villalobos; oriente: 37.80 m con Raúl Villalobos Jiménez; poniente: 37.80 m con Raciél Ortiz Romo, con una superficie de 2,929.50 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Otumba, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcellino García Nava.—Rúbrica.

1096.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JOSE NIETO SANCHEZ Y AMADA NIETO SANCHEZ bajo el expediente No. 115/89, promueven diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa María, calle Morelos s/n, altura norte del municipio de Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 40.00 m con Alejandro Pous; al sur: 40.00 m con Ma. Luisa Robles, Ignacio Ceballos y señor Cuis; al oriente: 12.00 m con calle Morelos; al poniente: con barda de la iglesia parroquial del Barrio de Santa María, Malinalco.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. J. Abel Flores Venec.—Rúbrica.

1084.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. No. 323/89, LEONOR REYES ONOFRE promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio de labor que se conoce con el nombre de "Ladrón", ubicado en Ayotzingo, México, sin número mide y linda; norte: 60.40 m con Sabino Ramírez; sur: 69.40 m con camino de Las Comunidades; oriente: 66.30 m con Cruz Alonso y poniente: 66.30 m con Antonio Vázquez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1085.—3, 6 y 11 abril.

Exp. No. 327/89, LEONOR REYES ONOFRE promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio de labor que se conoce con el nombre de "Redoneo", ubicado en Ayotzingo, México, sin número, que mide y linda; norte: 38.30 m sur: 38.30 m con propiedad del Gobierno del Estado de México; oriente: 102.00 m con propiedad del Gobierno del Estado de México; poniente: 102.00 m con Odilón Montes de Oca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1085.—3, 6 y 11 abril.

Exp. No. 325/89, LEONOR REYES ONOFRE promueve diligencias de información ad perpetuam respecto predio de labor que se conoce con el nombre de "Comunidad", ubicado en Ayotzingo, México, mide y linda; norte: 201.80 m con Cecilio Sánchez Reyes; sur: 201.80 m con Cecilio Sánchez Reyes; oriente: 8.40 m con Cecilio Sánchez Reyes; poniente: 8.40 m con camino vecinal.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1085.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 322/89, LEONOR REYES ONOFRE promueve diligencias información ad perpetuam respecto terreno "El Capulín", ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: 85.00 m con camino vecinal; sur: 75.00 m con vereda; oriente: 100.00 m con Margarito Nolasco y poniente: 143.70 m con Julio Medina.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1085.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 326/89, LEONOR REYES ONOFRE promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio "El Aguacate", ubicado en Ayotzingo, México, que mide y linda; norte: 47.50 m; al oriente: 137.80 m y colinda con Juan Silva y Vicente Rodríguez; sur: 39.30 m con vereda y poniente: 116.60 m con Macario Nolasco.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1085.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 328/89, LEONOR REYES ONOFRE promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "La Cantoria", ubicado en el pueblo de Ayotzingo, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 9.60 m con camino de San Pablo Guisicongo; sur: 9.60 m con camino del Bordo; oriente: 763.00 m Nicomedes Guevara; poniente: 763.00 m Pedro García.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1085.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 339/89, LUIS RODRIGUEZ RAMIREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Tlalmomusco", ubicado en San Andrés Tlalamac, México, mide y linda; norte: 136.00 m con Bernardino Rodríguez A., sur: 144.00 m con Blas Rodríguez Amaro; oriente: 9.82 m con Eufracio Rodríguez; poniente: 32.70 m con Esther Rodríguez Moreno teniendo una superficie construida de 25.00 m2. con una superficie total de 2,976.40 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1095.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 404/89, MARIA DE LA LUZ CHAVEZ RAMIREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio de propiedad particular, sin denominación especial, ubicado en San Mateo Tezoquiapan Miraflores, municipio de Chalco, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 51.15 m con calle Venustiano Carranza; sur: 50.75 m con lote número 2 de Efraim Hortales; oriente: 22.45 m con calle de Francisco Villa; poniente: 22.70 m Gilberto Hernández y una superficie de 1,155.00 m2. y 58.00 m2 de construcción.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1095.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 302/89, ISAIAS CASTRO RAMIREZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular sin denominación especial ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, México, que mide y linda; norte: 21.00 m con calle de La Unión; sur: 21.00 m con calle Galeana; oriente: 100.00 m con Paulino Torres y poniente: 100.00 m con Pedro Prado Ramírez, superficie de 2,150.00 m2.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1095.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 390/89, ERNESTO GONZALEZ ARAGON ZARZA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Lomas del Mirador", ubicado en la población de San Mateo Tepolula, municipio de Tenango del Aire; México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 247.00 m con camino; sur: 257.00 m con barranca; oriente: 167.00 m Joaquín González Aragón; poniente: 200.00 m Alfonso Sánchez.

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1095.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 63/89.

MANUEL HERNANDEZ HIGUERA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa en él construida, denominado "Chavarría", ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 54.00 m con Suc. de Juan Hernández; sur: 54.00 m con calle; oriente: 22.00 m con camino rústico; poniente: 28.00 m con Jesús Romero con una superficie de 1,350.00 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1098.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSE VALENCIA ELIZALDE promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio semi urbano denominado "San Antonio", ubicado en la Ranchería de Zacatepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: en 67.50 m con Rancho de La Puerta; sur: en 86.00 m con Leopoldo León; oriente: en 143.00 m con camino rústico y poniente: en 136.00 m con Catarino Cruz, con una superficie de 11,334.37 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a los veintitres días del mes de enero del año de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1099.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 379/89, JOSE LUIS ARIZA VAZQUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Sanchezo", ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 53.00 m con calle de Cruz Verde; sur: 53.00 m con Adolfo Becerra; oriente: 16.00 m con Adolfo Becerra; poniente: 16.00 m con calle de Independencia, con una construcción de 80.00 m2. con una superficie total de 842.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1086.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ALEJO CERON VILLANUEVA promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano con casa en él construida denominado "Colonia Campesina", ubicado en el municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.50 m con calle 5 de Mayo; sur: 15.50 m con Av. Hidalgo; oriente: 23.00 m con Gerardo Islas; poniente: 23.00 m con Casa de Cultura, con una superficie de 363.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Otumba, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 1103.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

CECILIA GALINDO ROJAN DE NUÑEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio urbano con casa en él construida denominado "Zacualtina", ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 15.00 m con calle de La Palma; sur: 11.00 m con Baltazar Márquez Rodríguez; oriente: 29.00 m con Petra Orozco y Florencia Orozco; poniente: 29.00 m con calle privada, con una superficie de 435.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 1101.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 411/89, FLORINA GONZALEZ GOMEZ promueve información de dominio predio ubicado Nezahualcóyotl No. 102 Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.40 m con calle Nezahualcóyotl; al oriente: 12.50 m con Ma. del Carmen González Gómez; al sur: 4.33 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 12.30 m con Fernando Reyes García. Superficie: 75.39 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de Toluca, por tres veces de tres en tres días personas créanse derechos acudan deducirlos este Juzgado Segundo Civil. Toluca, Méx., 30 de marzo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1104.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 409/89, MA. DEL CARMEN GONZALEZ GOMEZ promueve información de dominio predio ubicado Nezahualcóyotl No. 102, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 5.50 m con calle Nezahualcóyotl; al oriente: 14.00 m con Petra de la Paz González Gómez; al sur: 5.70 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 12.50 m con Florina González Gómez. Superficie: 74.96 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de Toluca, por tres veces de tres en tres días, personas créanse derechos acudan deducirlos este Juzgado Segundo Civil. Toluca, Méx., 30 de marzo de 1989.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 1104.—3, 6 y 11 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 410/89, PETRA DE LA PAZ CONZALEZ GOMEZ promueve información de dominio predio ubicado calle 5 de Mayo s/n Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 2.00 m con calle Nezahualcóyotl; al oriente: 17.40 m con Raymundo García Mendoza; al sur: 8.70 m con calle 5 de Mayo; al poniente: 14.00 m con Ma. del Carmen González Gómez. Superficie 77.17 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de Toluca, por tres veces de tres en tres días personas créanse derechos acudan deducirlos este Juzgado Segundo Civil. Toluca, Méx., 30 de marzo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1104.—3, 6 y 11 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 817/89, TERESA DAVILA CARDELAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 122 Esq. Constituyentes, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 25.00 m con Luis Gómez; sur: 25.00 m con camino; oriente: 13.00 m con Miguel García Martínez; poniente: 13.00 m con calle Independencia; superficie aproximada de: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 364/89, MARTIN ROJAS GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 96.00 m con señor Merced Hernández; sur: 117.00 m con señora Asunción Pineda; oriente: 38.00 m con calle sin nombre; poniente: 39.10 m con María Gamba y el señor Lucio Espinoza; superficie aproximada de: 4,137.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 363/89, INOCENCIO RIVERA SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Santa María Zoquiapan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 58.70 m con Herminio Rivera; sur: 58.70 m con Lorenzo Rivera Sánchez; oriente: 23.70 m con calle J. Ortiz de Domínguez; poniente: 24.40 m con Florentino Peña; superficie aproximada de: 1,411.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 351/89, la señora AVELINA SANCHEZ, en representación de la manra de edad LAURA RONALES SANTAMARIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aquiles Serdán No. 15, Cacalomaacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 19.50 m con Ignacio Santamaría Sánchez; sur: 19.95 m con cerrada de Aquiles Serdán; oriente: 6.70 m con calle de Aquiles Serdán; poniente: 6.35 m con Ignacio Santamaría Cruz; superficie aproximada de: 129.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 357/89, OTHON CABALLERO MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 26.00 m con Juana Hernández Vda. de Jardón; sur: 26.00 m con Rita Jardón; oriente: 17.00 m con María de los Angeles Jardón; poniente: 17.00 m con Cristian Arcos Miranda; superficie aproximada de: 442.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 362/89, JESUS TORRES LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. Santiago Tlaxomilco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 59.30 m con Rosalío González; sur: 81.00 m con Ángel Torres Lara; oriente: 64.00 m con camino real; poniente: 57.50 m con Rosalío González; superficie aproximada de: 4,293.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 358/89, JESUS ESTRADA SALAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Ferrucmil s/n., San Lorenzo, Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 49.60 m con Encarnación Alegría; sur: 49.60 m con Juana Mendoza; oriente: 39.20 m con Félix Sánchez; poniente: 39.20 m con Porfirio Pliego González; superficie aproximada de: 1,944.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2020/89, LEOPOLDO VILCHIS BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jiquipilco No. 205, barrio San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 10.60 m con Carlos García; sur: 10.00 m con Familia Sánchez; oriente: 31.00 m con Alfieta Pérez Nolasco; poniente: 31.00 m con Enriqueta Nolasco Pérez; superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2019/89, ROBERTO VILCHIS BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jiquipilco No. 205, San Bernardino, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 11.75 m con Agustín Bernal; sur: 11.30 m con Adrián Solís Cruz; oriente: 14.35 m con Adrián Solís; poniente: 14.85 m con calle Jiquipilco; superficie aproximada de: 171.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2018/89, INDALECIO EMILIO RAMIREZ ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. camino a San Juan Capulitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 90.00 m con el señor Antonio Vallejo y Carolina Rosales; sur: 70.00 m con Esthela Ramírez y Cecilio; oriente: 158.00 m con Anselmo Ramírez y Mayola Vázquez; poniente: 120.00 m y 38.00 m con Antonio Morán y Antonio Rivera; superficie aproximada de: 14,270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2017/89, MA. ELENA SANTILLAN RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez No. 4, Santa Ana Tlapalutlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 32.40 m con Julio Hernández y Bartolo Vargas; sur: 32.40 m con Julio Hernández, hermanas Santillan Ramírez; oriente: 11.32 m con calle de Belisario Domínguez; poniente: 11.32 m con Serapio Salinas; superficie aproximada de: 366.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 2016/89, ANITA MARTINEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada 2 de Abril No. 52 Santa Ana Tlapatliltán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 8.00 m con Ma. de los Angeles Martínez; sur: 8.00 m con la señora Concepción Santos; oriente: 14.00 m con Julio Villanueva; poniente: 14.00 m con servidumbre; superficie aproximada de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 821/89, GUSTAVO TAVARES TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., San Salvador Tizatlili, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Marceliano Alvarez Jiménez; sur: 20.00 m con Agripino Flores; oriente: 11.00 m con Marceliano Alvarez Jiménez y privada; poniente: 11.00 m con Marceliano Alvarez Jiménez; superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 820/89, GERMAN SALAMANCA CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., barrio de San Mateo Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 42.20 m con Daniel Benítez y 36.20 m con Margarito Soto; sur: 78.40 m con Francisco Hernández León; oriente: 25.55 m con Jesús Echeverría; poniente: 22.25 m con Margarito Soto y Felisa Tepechtlán y José Luis Sámano, y 3.30 m con calle Vicente Guerrero; superficie aproximada de: 1,197.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 819/89, PEDRO HERRERA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada andador Miguel Hidalgo s/n., San Lorenzo Tepatliltán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 13.91 m con privada de 6.00 m; sur: 13.91 m con Ana María Reyes Vda. de Martínez; oriente: 12.50 m con Bernardo Mavárez Bastida; poniente: 12.75 m con María Teresa Benítez de Alva; superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 818/89, JULIA GLORIA ZARAGOZA SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1a. de Mayo 9-B, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Columba Serrano; sur: 15.00 m con Juana Serrano; oriente: 8.62 m con privada; poniente: 8.62 m con privada; superficie aproximada de: 129.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 192/89, ANGEL ZAMORA COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlalchinoltepec, en el lugar de la Tierra Vieja en el municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 312.00 m con Angel Zamora Colin; sur: 312.00 m con Eleuterio Ibarra y Catarino Ensástegui; oriente: 192.00 m con Juan Vergara Camacho; poniente: 102.00 m con Saturnino Flores Siles; superficie aproximada: 31,824.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 191/89, LUCIO RAMIREZ ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cus-puchapan en el barrio de Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 33.50 m con calle que conduce a Santa Ana; sur: 54.00 m con Carlos Ferreira; oriente: 37.00 m con camino; poniente: 37.27 m con el vendedor; superficie aproximada de: 1,624.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 162/89, MARGARITA MENDEZ MOLINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas, 22.00 m en una con Arsenio Rogel N. y 20.00 m en otra con Rafael Flores F.; sur: 35.00 m con Margarita Molina Lara; oriente: en dos líneas, 45.00 m en una y 28.00 m en otra con Rafael Flores Flores; poniente: 33.50 m con Arnulfo Méndez Ayala; superficie aproximada de: 1,964.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 161/89, RAMON SORIANO MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.50 m con Felipe Estrada Méndez; sur: 11.20 m con calle Hidalgo; oriente: 23.40 m con Columba Nava; poniente: 23.40 m con Felipe Estrada M.; superficie aproximada de: 254.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 237/89, J. ASCENCION GONZALEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Los Cerritos", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: en 3 líneas de 745.00 m con Severo González, 250.00 m con parque municipal, 110.00 m con Severo González; sur: en una línea 1,266.00 m con Ma. Teresa Morfin; oriente: en 2 líneas de 210.00 m con camino vecinal y 142.00 m con parque municipal; poniente: en 2 líneas de 142.00 m con parque municipal y 281.00 m con límites de Potrero de San Martín; superficie aproximada de: 2,6,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 238/89, J. ASCENCION GONZALEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: en 2 líneas de 130.25 m y 150.00 m con Severo González García; sur: en 3 líneas de 125.00 m y 100.00 m y 123.00 m con camino vecinal; oriente: 23.00 m con calle pública; poniente: 66.00 m con Octavio Mociño Glez.; superficie aproximada de: 15,680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 239/89, JOSE TORRES FUENTES e hijos JOSE LUIS y CARLOS EDUARDO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Malinaltepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, mide y linda: al norte: 93.00 m colinda con propiedad del señor Ignacio Orampio; al sur: 125.00 m colinda con Refugio Duran; al oriente: 88.00 m colinda con la carretera; al poniente: 82.85 m colinda con el arroyo; superficie aproximada de: 9,780.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 1072/88, WENCESLAO HERNANDEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 72.50 m con Ramón López; sur: 70.80 m con camino vecinal; oriente: 24.80 m con Jesús Rogel; poniente: 23.70 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 3,475.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 216/89, JULIAN CEDILLO CRUZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "Santa Bárbara", San Simón el Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 70.00 m con terreno comunal de este pueblo; sur: 200.00 m con Gelasio Castañeda M.; oriente: 200.00 m con sucesión del mismo terreno; poniente: 200.00 m con Mauricio Michón; superficie aproximada de: 27,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 198/89, PEDRO ESPINOSA VEGA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, Méx., distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la primera de 10.40 m con Rodolfo Espinosa, segunda de 11.19 m con Rodolfo Espinosa; sur: 20.77 m con Antonio García; oriente: 10.79 m con calle 7 de julio; poniente: en dos líneas la primera de 3.35 m con Rodolfo Espinosa, segunda de 7.43 m con Antonio García; superficie aproximada de: 191.05 m². Predio denominado "Teapan".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 208/89, DIEGO DE LA ROSA MONTEIL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Santa María Belán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: norte: 40.00 m con calle; sur: 40.00 m con Rubén Rivero; oriente: 10.00 m con Ignacio Espinosa; poniente: 20.00 m con Epifanio Ramírez; superficie aproximada de: 600.00 m². Predio denominado "Noy-lito".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

Exp. 102/89, MARIA DE LOURDES SANCHEZ CASTILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados uno de 5.65 m y otro de 11.88 m con Reyes Castillo Meneses; sur: 17.53 m con Elvira Castillo de Duana; oriente: 4.32 m con Pedro Castillo Meneses; poniente: 6.50 m con avenida Juárez; superficie aproximada de: 93.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1102.—3, 6 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1-A 031/019/87, CONRADO MOYA MUNOZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle E. Flores Magón s/n., San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.20 m con Sofía Rodríguez; sur: 11.75 m con Enrique Flores Magón; oriente: 15.35 m con calle Pascual Orozco; poniente: 20.95 m con Porfirio Reyes Picazo; superficie aproximada: 177.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 085/023/87, CONSUELO NAVA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.45 m con Roberto Jara; sur: 13.40 m con A. Jara; oriente: 11.50 m con Av. del Río de los Remedios; poniente: 17.00 m con Benjamín Jara; superficie aproximada: 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 086/024/87, CLAUDIO RODRIGUEZ MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cda. de E. Zapata s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.40 m con Claudio Rodríguez Rivero y 1.40 m con callejón; sur: 12.40 m con Luciano Rodríguez; oriente: 12.40 m con Lucas Rodríguez Rivero; poniente: 12.40 m con Cda. 2a. de Emiliano Zapata; superficie aproximada: 167.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 083/021/87, CECILIA LOPEZ BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.50 m con callejón particular; sur: 12.50 m con callejón particular; oriente: 9.20 m con el señor Silvino Diego; poniente: 8.00 m con zona federal; superficie aproximada: 120.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 079/028/87, CANDIDO TELLEZ BRAVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con propiedad privada; sur: 20.00 m con Miguel Galván; oriente: 8.00 m con calle 10a. de Morelos; poniente: 8.00 m con propiedad particular; superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 1438/157/87, DOLORES REYES PINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 31.15 m con Ismael Rivero; sur: 31.15 m con el señor Alejandro Buendía; oriente: 7.70 m con el señor Teófilo Barrón; poniente: 12.68 m con calle Pascual Orozco; superficie aproximada: 295.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 082/020/87, CORNELIO HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.19 m con el mismo terreno; sur: 21.14 m con el mismo terreno; oriente: 8.00 m con derecho a la calle Lic. Darán Castro; poniente: 8.00 m con el mismo terreno; superficie aproximada: 169.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 080/018/87, BALTAZAR REYLS CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sa. de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Alfonso Flores; sur: 12.00 m con Ignacio Martínez; oriente: 13.00 m con Indalecio Morquecho; poniente: 13.00 m con calle pública; superficie aproximada: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 034/022/87, CONCEPCION SANTANA PERALTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Elpidia Martínez Vda. de; sur: 15.00 m con terreno baldío; oriente: 15.00 m con 13a. de Morelos; poniente: 15.00 m con Rafael Castillo Rivera; superficie aproximada: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 079/017/87, BERTHA MENDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m con Nicolás; sur: 25.00 m con Mercedes Morales; oriente: 12.00 m con Rosa Morales; poniente: 12.00 m con calle Samuel Villegas; superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 1445/164/87, AGUSTIN SANTOS GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Tanager s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.20 m con Av. del Tanager; sur: 10.00 m con lote Cecilio Lorenzo; oriente: 19.00 m con Mateo Sánchez; poniente: 19.00 m con Erasmo Torres; superficie aproximada: 193.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 61/002/87. ALFONSO CABALLERO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle C.D. de Ignacio Rayón, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con Ignacio López Rayón; sur: 8.00 m con escuela secundaria; oriente: 32.00 m con Nazaria Morales; poniente: 32.00 m con Manuel López; superficie aproximada: 257.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 76/014/87. ANDREA MORALES JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con Nicolás Sánchez; sur: 16.00 m con Guadalupe Sánchez; oriente: 7.50 m con Felipe Sánchez; poniente: 7.50 m con Heligio Hernández; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 87/025/87. CONSUELO PADILLA CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.20 m con señora Pedro Medina; sur: 17.20 m con señor José Esparza; oriente: 10.00 m con calle Tlalnelolco; poniente: 10.00 m con Miguel Blanco; superficie aproximada: 172.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 73/011/87. AURORA ESCALANTE VDA. DE AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con Roberto Avila; sur: 15.40 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 10.00 m con Luis Rodríguez; poniente: 13.80 m con Gabriel Maldonado; superficie aproximada: 168.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 66/004/87. ADOLFO VELASCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Daniel Carreño; sur: 20.00 m con Apolinar Morales; oriente: 9.60 m con Luis García; poniente: 9.60 m con C. Narciso Mendoza; superficie aproximada: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 70/008/87. ANTONIO RODRIGUEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.50 m con calle Tenochtitlan; sur: 7.50 m con Cirilo Baltazar; oriente: 20.00 m con Guadalupe Rodríguez; poniente: 20.00 m con Luis Morales; superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 089/027/87. COLUMBA MARQUEZ ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Necaxa vía Morelos No. 6, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.00 m con; sur: 9.00 m con José Valentín; oriente: 19.50 m con calle Necaxa; poniente: 21.00 m con; superficie aproximada: 30.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 1441/103/87. ANABELA MORALES MELÉNDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río de los Remedios s/n., San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.20 m con Río de los Remedios; sur: 10.90 m con avenida H.C.; oriente: 14.80 m con Clara Morales Meléndez; poniente: 17.25 m con Antonio Morales Meléndez; superficie aproximada: 307.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 65/001/87. ANA MORENO MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes No. 74, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.90 m con calle Insurgentes; sur: 15.90 m con Juan José Domínguez; oriente: 9.70 m con el señor Rodrigo Zermeno; poniente: 9.70 m con el señor Manuel Peña; superficie aproximada: 154.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 65/003/87. ANTONIO BURGOS ANGEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Morelos s/n., San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad del departamento; sur: 13.86 m con andador prolongación Morelos; oriente: 19.62 m con Eligio Hernández Maldonado; poniente: 10.00 m con y 10.90 m con Epigenia Cisneros; superficie aproximada: 180.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 063/005/87, ANTONIA MARTINEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.70 m con José Luis Solís; sur: 20.30 m con Antonio Cruz; oriente: 10.00 m con cerrada de Morelos; poniente: 10.00 m con calle Bolaños Cacho; superficie aproximada: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 072/010/87, ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sa. Cda. de Emiliano Zapata s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.00 m con Luciano Rodríguez; sur: 11.00 m con Ma. Luisa García; oriente: 13.00 m con David Rodríguez; poniente: 13.00 m con Francisco Rodríguez; superficie aproximada: 143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 074/012/87, ANASTACIO MEDRANO CABRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m con Bernardo Juárez; sur: 14.00 m con Antonio Isías; oriente: 10.30 m con Francisco Ramírez; poniente: 10.30 m con 6a. de Morelos; superficie aproximada: 144.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

Exp. I-A 057/005/87, ANTONIO BUSTAMANTE AQUINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 20 de Noviembre s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Priv. 20 de Noviembre; sur: 20.00 m con señora Morales Rivero; oriente: 8.00 m con Rosa Morales; poniente: 8.00 m con calle Cda. 20 de Noviembre; superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1103.—3, 6 y 11 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Expediente 3303/89 ANTONIO HERNANDEZ ANAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, Méx., distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.00 m con calle 2 Arbolitos; sur: 14.00 m con Manuel Medina Sansores; oriente: 21.00 m con la misma propiedad; y al poniente: 21.00 m con Antonio Díaz; superficie de 2,600 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de febrero de 1989.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 3301/89, JOSE LUIS CARRASCO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, Méx., municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 19.71 m con Julia Cortés Beristáin; al sur: 19.71 m con servidumbre de paso; al oriente: 7.00 m con camino; al poniente: 7.00 m con Fernando Carrasco Rodríguez; superficie de 137.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 9 de febrero de 1989.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 3300/89, CALIXTO ANDRES CARRANZA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 56.55 m con Bartolo Aguilar; al sur: 57.00 m con Cirilo Santiago Flores; al oriente: 10.15 m con calle; al poniente: 10.18 m con Nicolás Flores; superficie de 577.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 7 de febrero de 1989.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 3302/89, CRISTOBAL ANAYA AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: al norte: 17.30 m con Carmen Guzmán; al sur: 17.30 m con Víctor Aguilar; al oriente: 21.50 m con Graciano Ayala; al poniente: 21.50 m con callejón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., 9 de febrero de 1989.—El Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 153/89. AGAPITO ORTEGA OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 36.00 m con Pedro Elizalde; sur: 36.00 m con calle; oriente: 90.00 m con calle; poniente: 90.00 m con Cenarino Muñoz; predio denominado San Diego Segundo; superficie aproximada de: 3,240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. D. Ilvo Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I-A 1417/162/87, GREGORIO JUAREZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 7a. de Morelos No. 4, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.85 m con Florencia Sánchez; sur: 16.85 m con depósito de agua; oriente: 17.00 m con Román Pérez; poniente: 17.00 m con calle 7a. de Morelos.

Superficie aproximada: 286.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 100/038/87, ESTHER RIVERO RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río de Los Remedios No. 46, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.40 m con río de Los Remedios; sur: 6.60 m con camino vecinal; oriente: 21.00 m con Catarina Rubí; poniente: 21.00 m con Arnulfo Meneses.

Superficie aproximada: 136.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 1448/168/87, HILARIO SANCHEZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iratagües, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.85 m con Vicente Soriano; sur: 8.85 m con Paola Reyes; oriente: 15.00 m con fábrica; poniente: 15.00 m con calle.

Superficie aproximada: 132.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 115/053/87, HUMBERTO GUERRERO VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Sta. Cruz, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.50 m con Cda. principal; sur: 6.00 m con Victoria Morales; oriente: 20.00 m con la vendedora; poniente: 20.00 m con Prisciliano M.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 096/034/87, DOMITILA JAIMES VALLADARES DE MARROQUIN Y MAURO MARROQUIN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 7a. de Morelos, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con callejón; sur: 9.70 m con J. Isabel N.; oriente: 16.30 m con calle pública, 7a. de Morelos; poniente: 15.00 m con Edwiggins Soriano de la Rosa.

Superficie aproximada: 154.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 1439/158/87, DOLORES REYES PEÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con el señor Guacirudo Maldonado; sur: 33.00 m con el señor Luis Soto; oriente: 8.00 m con el señor Ismael Miranda y 8.70 m con el señor Maurilio Díaz; poniente: 16.00 m con Sr. Genaro Uber.

Superficie aproximada: 368.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 095/035/87, DIONICIO SANTOS APARICIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Las Lomas, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Camilo Beltrán; sur: 20.00 m con Av. del Tanque; oriente: 10.00 m con el señor Pedro Basilio; poniente: 10.00 m con calle del Chale.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 091/029/87, DAVID ROMERO CABALLERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero e Hidalgo, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.65 m con Lumbreira No 11; sur: 10.30 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 4.50 m con Clara González; poniente: 6.65 m con Guadalupe Gómora C.

Superficie aproximada: 58.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 094/032/87, DIONICIO HERNANDEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 8a. Cda. de Morelos, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.50 m con el señor Daniel Reséndiz; sur: 12.24 m con Cda. de Morelos; oriente: 10.15 m con Cruz Sánchez; poniente: 10.00 m con Isidro Reséndiz.

Superficie aproximada: 123.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 099/037/87, ELIA MALDONADO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en E. Zapata 331 San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.90 m con calle Emiliano Zapata; sur: 8.25 m con Martín Mendoza; oriente: 34.80 m con Gabino Maldonado y Francisco Rodríguez; poniente: 34.80 m con Ana Isacio Rodríguez.

Superficie Aproximada: 294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 098/036/87, ENRIQUE ARELLANO LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Rodolfo Morales; sur: 15.00 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 12.60 m con Martha Elba Azcárate de Barrón; poniente: 12.60 m con cerrada de Matamoros.

Superficie aproximada: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 103/041/87, ERNESTO GONZALEZ ECHEVERRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.85 m con José Manuel Llamas; sur: 25.25 m con María Ramírez; oriente: 10.00 m con Prop. particular; poniente: 10.00 m con calle Bolaños Cacho.

Superficie aproximada: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 132/151/87, EPIGENIA HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Fco. I. Madero, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.35 m con callejón público; sur: 7.40 m con Francisco Corona; oriente: 9.57 m con Fernando Rivero; poniente: 9.57 m con Regino Hernández Hernández.

Superficie aproximada: 42.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 102, 040/87, EUSEBIA GARCIA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 33.04 Salvador Salazar; sur: 2 líneas de 15.85 m y 17.20 m con el señor Angel Soto y el segundo con Julio Soto; oriente: 9.10 m con Angel Soto; poniente: 2 líneas 3.08 m con el señor Julio Soto y 7.90 m con calle Aquiles Serdán.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 108/046/87, FELIX MARTINEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. de Morelos, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con Isaac Hernández; sur: 30.00 m con José Patlán; oriente: 9.70 m con calle; poniente: 9.70 m con José Gómez.

Superficie aproximada: 291.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 109/047/87, FIDEL CRUZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.30 m con Severiano Morales; sur: 13.10 m con 3a. Av. del Tanque; oriente: 8.20 m con José Delfino Morales; poniente: 9.70 m con calle Bolaños Cacho.

Superficie aproximada: 113.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 1446/165/87, FAUSTINO VILLALPANDO LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con Cda. de Galcanas; sur: 7.00 m con el señor José Dolores; oriente: 10.00 m con lote No. 5; poniente: 10.00 m con lote No. 1.

Superficie aproximada: 70.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 104/012/87, FELIPE RODRIGUEZ RIVERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Emiliano Zapata, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.40 m con (10.40) con cerrada Altana y 3.00 m con Pablo Morales; sur: 13.40 m con el señor Lucas Rodríguez Morales; oriente: 11.00 m con el señor Pascual Morales; poniente: 11.00 m con Lauro Rodríguez Avila.

Superficie aproximada: 147.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 106/044/87, FELIPE MORALES SANDOVAL promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. cerrada de Emiliano Zapata No. 9, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m y 4.70 m con Matilde Morales Rodríguez y 4.15 m con Matilde Morales; sur: 23.10 m con fábrica; oriente: 4.90 m con fábrica y 1.40 m con Matilde Morales y 4.30 m con Matilde Morales; poniente: 17.30 m con privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 1433/152/87, FERNANDO FLORES HUERTA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.50 m con calle María Pino Suárez; sur: 5.50 m con Rafaela Rivero; oriente: 19.00 m con Ana Flores Huerta; poniente: 19.00 m con lote del señor Huiltrón.

Superficie aproximada: 104.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 112/050/87 GUADALUPE FLORES GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Juan Alvarez; sur: 8.00 m con Julio Martínez; oriente: 21.70 m con Juan Pérez; poniente: 21.70 m con Santos Hinojosa.

Superficie aproximada: 173.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 113/051/87, GERMAN LICONA MIRANDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sa. de Morelos No. 8, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Andador; sur: 10.00 m con lote; oriente: 10.00 m con David Aguilar; poniente: 10.00 m con calle Sa. de Morelos.

Superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 119/057/87, ISIDRO RESENDIZ VILLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sa. de Morelos No. 13 San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.60 m con Benito Sánchez; sur: 13.30 m con calle; oriente: 9.90 m con el comprador; poniente: 10.05 m con Frén Alfaro.

Superficie aproximada: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 117/055/87, INES BAUTISTA VILLA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lago Chapala No. 52, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.70 m con Carolina y Rodolfo Bautista; sur: dos líneas 10.38 m con Pedro Cinco y callejón y 6.42 m; oriente: dos líneas 6.68 y 2.32 m con Pedro Cinco y calle Lago P.; poniente: 9.00 m con terreno baldío.

Superficie aproximada: 136.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I-A 118/056/87, ISMAEL REYES MORQUECHO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Exhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Pablo López; sur: 20.00 m con Everardo López; oriente: 10.00 m con Ismael Reyes; poniente: 10.00 m con calle Av. Pavón.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1055.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 140/91/89, EFIGENCIO GARDUÑO MARIN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-A, manzana 7, colonia Independencia, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.70 m con calle No. 6; sur: 27.30 m con calle No. 14; oriente: 5.70 m con lote No. 1; poniente: 4.10 m con avenida Río Hondo; superficie aproximada de: 139.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 4 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 355/02/89, JUAN LUCIO GUTIERREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 1, de Ampl. Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos 45.30 m con Luz Roa y 52.20 m con Francisco Roa; sur: 87.05 m con cerrada Margarita; oriente: 24.00 m con calle Don Pedro; poniente: 4.00 m con Ospicio Ruiz; superficie aproximada de: 2,048.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 4 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 9051/123/88, ADELINA DIAZ VDA. DE NAVARRO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 17, ampliación de Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos fracciones una de 30.00 m y otra de 22.00 m linda con avenida Morelos; sur: 52.10 m con camino vecinal; oriente: 11.05 m con avenida Morelos; poniente: 14.50 m con propiedad de Amparo Díaz; superficie aproximada de: 754.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 4920/12/88, JESUS PONCE RODRIGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zameyuean, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.00 m con lote 13; de la misma manzana; sur: 19.00 m con calle Querétaro; oriente: 7.06 m con lote 11, de la misma manzana; poniente: 7.00 m con calle León; superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 6307/056/88, JUAN MANUEL GUTIERREZ MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Globo, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.95 m con calle Oriente Cuatro; sur: 9.95 m con señor J. Trinidad Hernández Ramos; oriente: 13.06 m con señor Salomón Venegas López; poniente: 13.06 m con Guadalupe Esquivel Olivera; superficie aproximada: 129.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 2097/228/88, MARIA LUISA CONTRERAS DE MANRIQUE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Yautepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 118.42 m con Julio Nava; sur: 127.89 m con Ascención Celdad; oriente: en línea quebrada de 3 tramos de norte a sur 34.75, 25.06 y 35.71 m con Pedro Rete Hernández; poniente: 59.00 m con camino a la cima de San Juan Yautepec; superficie aproximada: 8,362.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. I.A. 166/01/89, HERMINIO GARCIA RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Huiloteapan, P.D. La Ratonera, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 91.00 m con Rafael Pérez; sur: 56.60 m con Carlos Gutiérrez R.; oriente: 153.00 m con Rafael Pérez; poniente: 123.00 m con Santiago Gutiérrez; superficie aproximada de: 9,830.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 133/89, CIRILO ENRIQUEZ MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 95.05 m con vereda vecinal y Bárbara Enriquez; sur: 118.05 m con Maximino Enriquez y Esteban Mancilla; oriente: 70.90 m con Inelda Pérez; poniente: 78.80 m con Carmelo Montes de Oca; superficie aproximada de: 7,975.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 134/89, J. CONCEPCION DELGADO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 51.40 m con Francisco Villegas; sur: 53.20 m con Ernesto Sánchez; oriente: 41.10 m con camino; poniente: 44.20 m con Balbina Sánchez; superficie aproximada de: 2,279.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 135/89, JUVENCIO GONZALEZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 33.00 m con Dolores Solís; sur: 184.00 m con José González; oriente: 152.00 m con calle vecinal; poniente: 100.00 m con Nazario Solís y María Bernal; superficie aproximada de: 1-36-71 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 137/89, HERMENEGILDO VILLEGAS BRAVO quien adquiere para los menores ROGELIO y GERMAN VILLEGAS FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 253.00 m con Cutberto Nava García; sur: 3 líneas de 195.00 m con Faustino Mendoza 1.70 m con Estoquejo Sánchez y 31.00 m con rancho Colibrí; oriente: 295.00 m con rancho Saco; poniente: en tres líneas 231.00 m con Estoquejo S., 31.00 m con Faustino Mendoza y 35.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 13,959.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 138/89, JOSE LUIS ESTRADA ITURBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Héroes del 14 de Septiembre s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.00 m con calle de Héroes del 14 de Septiembre; sur: 12.00 m con María Morales V. de Rojas; oriente: 39.00 m con José Luis Estrada; poniente: 39.00 m con calle Pascual Franco; superficie aproximada de: 468.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 13/89, GUSTAVO CASTILLO MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec Harinas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: doscientos nueve metros y colinda con Suc. de Mauro Castillo; sur: doscientos treinta y cinco metros con setenta centímetros y colinda con carretera; oriente: ciento sesenta y un metros y colinda con carretera; poniente: ciento cincuenta y ocho metros y colinda con Guadalupe Hernández Godava Castillo y Martimiano Lara; superficie aproximada: 3-25-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Mex., a 19 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

SOBRES MEXICANOS, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de octubre de 1988, SOBRES MEXICANOS, S.A., acordó fusionarse, en calidad de fusionada con la sociedad denominada NACIONAL DE SOBRES, S.A.

NACIONAL DE SOBRES, S.A. en su calidad de fusionante asumirá todos los pasivos de la fusionada, SOBRES MEXICANOS, S.A., sin reservas ni limitación alguna, según lo establece la cláusula tercera del acuerdo de fusión.

Ing. Federico Toca Larragala, Representante Legal.—Rúbrica.
1150 3 abril.

NACIONAL DE SOBRES, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 19 de octubre de 1988, NACIONAL DE SOBRES, S.A., acordó fusionarse, en calidad de fusionante con la sociedad denominada SOBRES MEXICANOS, S.A.

NACIONAL DE SOBRES, S.A., en su calidad de fusionante asumirá todos los pasivos de la fusionada, SOBRES MEXICANOS, S.A., sin reservas, ni limitación alguna, según lo establece la cláusula tercera del acuerdo de fusión.

Ing. Fernando Toca Larragala, Representante Legal.—Rúbrica.
1152.—6 abril.

Sobres Mexicanos, S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1988.

\$

\$

ACTIVO

CIRCULANTE:

FONDO FIJO DE CAJA	600,000
CAJA Y BANCOS	241,186
CLIENTES	3,521,947
DEUDORES DIVERSOS	120,158,351
ACCIONES BONOS Y VALORES	240,000
INVENTARIOS	905,794,624
ANTICIPO A PROVEEDORES	4,645,252
SUMA EL CIRCULANTE	<u>1'035,201,360</u>

FIJO:

MAQUINARIA Y EQUIPO	60,505,872
DEP. ACUM. MAQ. Y EQ.	(13,669,343)
MOBILIARIO Y EQUIPO	688,411
DEP. ACUM. MOB. Y EQ.	(197,304)
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,493,043
DEP. ACUM. EQ. TRANSPORTE	(1,493,043)
ACTIVO FIJO REVALUADO	1'655,719,717
DEP. ACUM. ACT. FIJO REVALUDO	(889,930,473)
SUMA EL FIJO	<u>813,116,880</u>

DIFERIDO:

DEPOSITOS EN GARANTIA	6,172
GASTOS ANTICIPADOS	5,684,361
SUMA EL DIFERIDO	<u>5,690,533</u>
SUMA EL ACTIVO	<u>1'854,008,773</u>

PASIVO

CIRCULANTE:

IMPUESTOS POR PAGAR	23,364,047
PARTICIPACION UTIL. TRAB. POR PAGAR	17,020,831
PROVEEDORES	4,082,301
ACREEDORES DIVERSOS	28,459,706
ANTICIPO A CLIENTES	<u>266,655,959</u>
SUMA EL PASIVO	<u>339,582,844</u>

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	4,000,000
RESERVA LEGAL	800,000
SUPERAVIT POR REVALUACION	765,789,244
UTILIDADES POR APLICAR	192,074,829
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>551,761,856</u>
SUMA EL CAPITAL	<u>1'514,425,929</u>

SUMA EL PASIVO MAS EL CAPITAL 1'854,008,773

ING. FEDERICO TOCA BARRAGAIN
 REPRESENTANTE LEGAL.



"NASSA"

Nacional de Sobres, S. A.

FABRICA DE SOBRES
NAUCALPAN DE JUAREZ
EDO. DE MEXICO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1988

ACTIVO

CIRCULANTE:

CAJA Y BANCOS	\$	5,414,415
INVERSIONES		3,255,551
CLIENTES		612,130,796
DEUDORES DIVERSOS		43,401,584
INVENTARIOS		550,941,922
	\$	<u>1'215,144,268</u>

F I J O

ACCIONES, BONOS Y VALORES	\$	388,000
EDIFICIOS		212,493
DEP. ACUM. EDIFICIOS	(205,424)
MAQUINARIA Y EQUIPO		17,857,683
DEP. MAQ. Y EQUIPO	(13,169,320)
MOBILIARIO Y EQUIPO		8,918,715
DEP. MOB. Y EQUIPO	(1,274,892)
EQUIPO		7,581,047
DEP. EQUIPO DE TRANSP.	(6,770,081)
ACTIVO FIJO RENOVADO		375,849,256
DEP. ACUM. ACTIVO FIJO	(272,254,932)
DEPOSITO EN GARANTIA		362,100
	\$	<u>117,494,645</u>

DIFERIDO

GASTOS DE INSTALACION	\$	613,461
AMORT. GTOS. DE INSTA.	(470,248)
GASTOS ANTICIPADOS		414,391
	\$	<u>557,604</u>
SUMA ACTIVO	\$	<u>1'333,196,517</u>

PASIVO

CIRCULANTE:

IMPUESTOS POR PAGAR	\$	98,706,090
PROVEEDORES		75,855,490
ACREEDORES DIVERSOS		15,412,761
PARTICIPACION A TRAB.		39,527,840
	\$	<u>229,502,181</u>

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	\$	7,500,000
RESERVA LEGAL		1,500,000
SUPERAVIT POR REVALUAR		115,511,470
UTILIDADES POR APLICAR		730,311,444
UTILIDAD DEL EJERCICIO		248,871,422
	\$	<u>1'103,694,336</u>

SUMA PASIVO Y CAPITAL \$ 1'333,196,517


ING. FERNANDO TOCA LARRAGAIN.
REPRESENTANTE LEGAL.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 108/89, RAFAEL BECERRA SOLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José de Arrenal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas, 524.11 m en una y 658.00 m en la otra y colinda con la C. María Arizmendi; sur: en dos líneas, 523.11 m en una y 565.00 m en la otra y colinda con el C. Nazario García Herrera; oriente: en dos líneas, 23.76 m en una con la C. María Arizmendi y 206.00 m en la otra con el río Grande del Arrenal; poniente: en dos líneas, 11.85 m en una con Nazario García Herrera y 171.00 m en la otra con el río de San Alejo; superficie aproximada: 156,757.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 109/89, NAZARIO GARCIA HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Arrenal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas, 523.11 m en una y 658.00 m en la otra con Rafael Becerra Solano; sur: 769.00 m con Benjamín Arizmendi; oriente: en tres líneas, 23.20 m en una con Rafael Becerra Solano, 261.00 m en la otra con río Grande del Arrenal y 427.95 m en la otra con Benjamín Arizmendi; poniente: en dos líneas, 148.00 m en una y 523.66 m en la otra con el río de San Alejo; superficie aproximada: 234,017.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 127/89, RAFAEL ROGEL CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 113.85 m con herederos de Marcial Estrada; sur: en tres líneas, 56.84 m en una con Leonardo López, 92.44 m en otra y 34.91 m en la otra con Ramón López; oriente: 198.65 m con Ramón López y Luisa Sánchez; poniente: en tres líneas, 69.87 m en una y 96.91 m en otra con Ramón López y 30.62 m en la otra con Luisa Sánchez; superficie aproximada de: 19,775.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 144/89, J. GUADALUPE FIGUEROA HINOJOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango la Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 50.40 m con Artemio Estrada Sánchez; sur: en dos líneas, 25.90 m en una con Reyna Benhumea Hernández y 92.00 m en la otra con Dámaso Hinojosa Fuentes; oriente: 166.50 m con Zeferino Rubí; poniente: en dos líneas, 84.00 m en una con Crispín Benhumea Hernández y 73.50 m en la otra con Reyna Benhumea Hernández; superficie aproximada de: 12,177.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 145/89, GREGORIO BLANCAS TEJADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 309.75 m con Agustín Tolentino Pedroza; sur: 330.00 m con Carmelo Camacho Tolentino; oriente: 73.00 m con el río de Santiago; poniente: 54.90 m con Genaro Muñoz González; superficie aproximada de: 20,480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 146/89, FROYLAN GOMEZ POPOCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 114.00 m con Josefa Gómez Trujillo; sur: 114.00 m con Gonzalo Gómez Trujillo; oriente: 26.00 m con la carretera; poniente: 26.00 m con un camino vecinal; superficie aproximada de: 2,964.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1056.—29 marzo, 3 y 6 abril.